 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	MANUAL			
	<p>PARTE I - CAPÍTULO 3 — GENERALIDADES – ESTRUCTURA DEL MANUAL</p> <p>MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES</p>			
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Revisión: 01	Fecha: 28/09/2018	Página: 1 de 4

ÍNDICE

	Página
3.1 Objetivo	1
3.2 Contenido	1
3.3 Revisiones (Enmiendas o actualizaciones)	3
3.4 Referencias	3

3.1 OBJETIVO

a) El presente Manual MIO, ha sido elaborado con la finalidad de proporcionar orientación y guía específica a los Inspectores de Operaciones del nivel Central y Regional, acerca de los procedimientos, formularios, ayudas de trabajo y documentos modelos que han de utilizar en el desarrollo de los procesos relacionados con la certificación a un solicitante de un certificado de explotador de servicios aéreos (CDO), con la aprobación o aceptación, según corresponda, de cualquier clase de operación, demostración, programa, documento, manual, servicio, etc, y con la aprobación de operaciones especiales y vigilancia continua de los explotadores de servicios aéreos.

Adicionalmente proporciona información sobre los requisitos, responsabilidades y normas de conducta que los Inspectores de Operaciones deben ejercer en el desarrollo de sus funciones y asignaciones.

b) Este capítulo suministra información referente a las generalidades del manual, su estructura, formato, contenido y disponibilidad, siguiendo los delineamientos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y de sus Anexos, especialmente del Anexo 6 de conformidad con la estructura de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia (RAC); además incluye el sistema de control de revisiones, el cual es necesario para mantener el control eficiente del manual.


3.2 CONTENIDO

El Manual del Inspector de Operaciones, está compuesto de cinco Partes, cada una con su tabla de contenido y los diferentes Capítulos con su correspondiente índice.

El Manual está estructurado de la siguiente manera:

PARTE I - GENERALIDADES. Está compuesta por los Capítulos que ofrecen la información general sobre aspectos que el Inspector de Operaciones y/o auditor, deben conocer previo al desarrollo de los diferentes procesos de certificación, supervisión y vigilancia como son:

- Capítulo 1: La UAEAC, Historia – estructura y funciones.
- Capítulo 2: Definiciones y abreviaturas.
- Capítulo 3: Generalidades – estructura del manual.
- Capítulo 4: Tipos específicos de Inspección, prácticas y procedimientos generales.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	MANUAL			
	PARTE I - CAPÍTULO 3 — GENERALIDADES – ESTRUCTURA DEL MANUAL MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES			
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Revisión: 01	Fecha: 28/09/2018	Página: 2 de 4


- Capítulo 5: Comportamiento profesional y ética.

PARTE II - CERTIFICACIÓN. Está compuesta por los Capítulos que contienen las guías para que los Inspectores de Operaciones desarrollen las actividades de revisión y aprobación de manuales y actividades de verificación y documentación requerida durante los procesos de certificación de las empresas de transporte aéreo comercial y centros de instrucción:

- Capítulo 1: Certificación de empresas de transporte aéreo comercial.
 - Capítulo 2: Certificación de centros de instrucción.
- Revisión y aprobación de los siguientes manuales:
- Capítulo 3: Manual de Operaciones.
 - Capítulo 4: Manual de Entrenamiento.
 - Capítulo 5: Manual de Tripulantes de cabina de pasajeros (TCP)
 - Capítulo 6: Manual de Despacho y peso y balance.
 - Capítulo 7: Manual de Análisis de rutas y aeródromos.
 - Capítulo 8: Manual MEL/CDL.
 - Capítulo 9: Manuales AFM-RFM-AOM-FCOM.
 - Capítulo 10: Manual SMS.
 - Capítulo 11: Manual de Respuesta ante emergencias (PRE).
 - Capítulo 12: Manual de Mercancías peligrosas.
 - Capítulo 13: Manual de Operaciones en tierra y servicios de escala.
 - Capítulo 14: Vuelos de comprobación de rutas.
 - Capítulo 15: Procedimientos de emergencia/ditching/evacuación.
 - Capítulo 16: Procedimientos para la adición de equipos/rutas.
 - Capítulo 17: Procedimientos para contratos de arrendamiento e intercambio.
 - Capítulo 18: Procedimientos GPWS/EGPWS/TAWS.
 - Capítulo 19: Procedimientos ACAS/TCAS.

PARTE III - VIGILANCIA. Contiene los Capítulos en los cuales están plasmados los procedimientos de inspección para la vigilancia continua de los explotadores de servicios aéreos certificados, tales capítulos describen los procedimientos que los Inspectores de Operaciones deben seguir para llevar a cabo de manera eficiente las siguientes actividades:

- Capítulo 1: Inspección de Empresa.
- Capítulo 2: Inspección de Base,
- Capítulo 3: Inspección de Rampa.
- Capítulo 4: Inspección de Manuales.
- Capítulo 5: Inspección del programa de entrenamiento.
- Capítulo 6: Inspección de Registros de tripulantes y despachadores.
- Capítulo 7: Inspección de Registros de vuelo del operador.
- Capítulo 8: Inspección a las Operaciones de largo alcance en ruta.
- Capítulo 9: Inspección de Procedimientos de deshielo y anti hielo en tierra.
- Capítulo 10: Inspección de instalaciones.
- Capítulo 11: Inspección del Control operacional.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	MANUAL			
	PARTE I - CAPÍTULO 3 — GENERALIDADES – ESTRUCTURA DEL MANUAL MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES			
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Revisión: 01	Fecha: 28/09/2018	Página: 3 de 4

- Capítulo 12: Inspección del Manejo y transporte de mercancías peligrosas.
- Capítulo 13: Inspección a la Oficina de seguridad aérea (SMS).
- Capítulo 14: Inspección a la Oficina o empresa de despacho y seguimiento de vuelo
- Capítulo 15: Inspección Durante conflictos laborales y problemas financieros.
- Capítulo 16: Inspección a Explotadores extranjeros en operaciones de transporte aéreo comercial.

PARTE IV - *CHEQUEOS*. En los Capítulos de esta Parte, los Inspectores de Operaciones encontrarán las guías y procedimientos para efectuar los chequeos de vuelo y certificar la idoneidad del personal aeronáutico:

- Capítulo 1: Chequeo para Pilotos de aviones monomotores.
- Capítulo 2: Chequeo para pilotos en bimotores (turbo hélice y pistón) de aviación general.
- Capítulo 3: Chequeo para Pilotos de Aviación agrícola.
- Capítulo 4: Chequeo para Piloto instructor de avión/helicóptero (simulador)
- Capítulo 5: Chequeo final y de proeficiencia para Piloto en simulador, avión /helicóptero.
- Capítulo 6: Chequeo final para Ingeniero de vuelo de Avión y helicóptero.
- Capítulo 7: Chequeo de rutas en cabina de mando.
- Capítulo 8: Chequeo de rutas en cabina de pasajeros.
- Capítulo 9: Chequeo para Pilotos examinadores designados y chequeadores.
- Capítulo 10: Chequeo para Pilotos chequeadores de rutas.
- Capítulo 11: Inspecciones de chequeos de proeficiencia y competencia.


PARTE V - *OPERACIONES ESPECIALES*. Contiene los Capítulos en los cuales los Inspectores de Operaciones encontrarán las guías y los procedimientos para que efectúen de manera eficiente los procesos y los procedimientos de certificación y vigilancia de las operaciones especiales:

- Capítulo 1: Procedimiento para la aprobación de operaciones RVSM
- Capítulo 2: Procedimiento para la aprobación de operaciones CAT II y III.
- Capítulo 3: Procedimiento para la aprobación de operaciones ETOPS/EDTO.
- Capítulo 4: Procedimiento para la aprobación de operaciones RNAV/RNP basados en PBN.
- Capítulo 5: Procedimiento para la aprobación del EFB.

3.3 REVISIONES (ENMIENDAS O ACTUALIZACIONES)

Las Revisiones y su control, constituyen un mecanismo importante para mantener actualizado el Manual del Inspector de Operaciones.

Teniendo en consideración que el sector aeronáutico es dinámico y constantemente se desarrollan nuevos productos, equipos técnicos, procesos, procedimientos etc., la OACI debe actualizar y producir cambios en los anexos y documentos, lo cual implica la generación de cambios en los RAC y en consecuencia se deben efectuar las correspondientes revisiones al Manual del Inspector de Operaciones con el objeto de actualizar y mejorar su contenido y alcance.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	MANUAL			
	PARTE I - CAPÍTULO 3 — GENERALIDADES – ESTRUCTURA DEL MANUAL MANUAL DEL INSPECTOR DE OPERACIONES			
Principio de procedencia: 5101	Clave: GIVC-1.0-05-005	Revisión: 01	Fecha: 28/09/2018	Página: 4 de 4

3.4 REFERENCIAS

Para el desarrollo del Manual del Inspector de Operaciones, se utilizaron como material de referencia los siguientes documentos:

- Guías de Inspección de Operaciones - *Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.*
- Manual del Inspector de Operaciones (MIO) - *Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP).*
- Anexo 6 de la OACI Operación de Aeronaves: *Parte I, Transporte aéreo comercial internacional – Aviones; Parte II Aviación general Internacional - Aviones y Parte III Operaciones Internacionales – Helicópteros.*
- Documento 8335-AN/879 - *Manual de procedimientos para la inspección, certificación y supervisión permanente de las operaciones.*
- Documento 9376- AN/914 – *Preparación de un manual de operaciones.*
- Orden 8900.1 – *Manual del Inspector de operaciones de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos de Norteamérica (FAA).*